

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2033-2019-----

Acta número treinta y tres de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional, a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos del miércoles ocho de mayo del año dos mil diecinueve, presidida por el Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; señores Mario Rojas Vílchez y Giovanny Ramírez Guerrero, representantes de los trabajadores; señor Sergio Laprade Coto y Walter Castro Mora, representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión al ser las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos se integra la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y al ser las diecisiete horas el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud.-----

Al ser las dieciocho y cincuenta se retira el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud y al ser las dieciocho y cincuenta y nueve el Sr. Geovanny Ramírez Guerrero. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: se lee y somete a discusión el Orden del Día de la la sesión Ordinaria N° 2033-2019 del miércoles 08 de mayo del 2019. -----

Se incluye en el orden del día la factura N° 0952 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por un monto de 4.000.000,0 correspondiente al plan de medios y redes del mes de marzo 2019. -----

ACUERDO N° 3169-2019: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 2027-2019 de miércoles 08 de mayo del 2019. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión extraordinaria 2029-2019 del jueves 28 de marzo del 2019. -----

ACUERDO N° 3170-2019: se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión extraordinaria 2029-2019 del jueves 28 de marzo del 2019. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. ----

ARTÍCULO 3: Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión extraordinaria 2031-2019 del lunes 08 de abril del 2019. -----

ACUERDO N° 3171-2019: se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión extraordinaria 2031-2019 del lunes 08 de abril del 2019. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto por no estar presente en dicha sesión. -----

ARTÍCULO 4: Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 2032-2019 del miércoles 10 de abril del 2019. -----

ACUERDO N° 3172-2019: se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria 2032-2019 del miércoles 10 de abril del 2019. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto por no estar presente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 5: se reciben a los Srs. Eduardo Ballester Barrantes, Manfred Cyrman Muñoz y Ronny Jiménez Jiménez del Museo de los Niños, quienes presentarán propuesta de comunicación para el Proyecto estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel escolar. -----

Se realiza presentación con las explicaciones del caso, se atienden consultas de los Miembros de la Junta Directiva y se toma nota de la sugerencias. -----

ACUERDO N° 3173-2019: se acuerda conformar un equipo técnico que en conjunto con el Asesor de Don Steven revisen la propuesta y realicen las observaciones pertinentes antes de ser aprobado en Junta Directiva. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** --

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia -----

No hay *5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva* -----

PROYECTO	AÑO	ESTADO	Observaciones
PCT's	2016	Adjudicado 2018	2019 desarrollo de la herramienta / 2020 puesta en marcha
Museo de los Niños	2016	Adjudicado	Se está trabajando en la ampliación del contrato para 2019 y II fase para años siguientes, Se requieren más recursos
Página Web y Flujo de Procesos	2016	Adjudicado 2018	Se están valorando necesidades de mantenimiento evolutivo. Se requieren más recursos
Comunicación y Divulgación	2016	Adjudicado 2016	Transferencia del INS alcanza sólo para 2019 / Se debe replantear estrategia para años siguientes
E – Learning	2017	En elaboración de especificaciones	
Normas INTECO	2018	Adjudicado 2018	Ya se entregaron 18 normas de las 57

ARTÍCULO 6: El cuadro anterior se incluye en el Orden del día a solicitud de los Miembros de la Junta Directiva, con el propósito de conocer el avance de los proyectos. La Dra. Patricia Redondo solicita posibilidad de que les sean facilitadas las normas INTECO que ya han sido publicadas. Al respecto se instruye a la Dirección Ejecutiva para que gestione lo solicitado. ----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----
No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 7 : Informe de Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2019. -----

ACUERDO N.º 3174-2019: se aprueba el Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del año 2019. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes.

EN FIRME. -----

ARTÍCULO 8 : Modificación Presupuestaria N° 2 -----

ACUERDO N.º 3175-2019: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 002-2019 por la suma de ¢15 200 000.00 (Quince millones doscientos mil colones, sin céntimos), donde se procede a REBAJAR de las subpartidas: 1.03 01“INFORMACION” la suma de ¢2 000 000,0 (Dos millones de colones, sin céntimos) 1.08.08 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema de información” la suma de ¢1 000 000,0 (Un millón de colones, sin céntimos) 5.01.02 “Equipo de Transporte” la suma de ¢12 200.000,0 (Doce millones doscientos mil colones, sin céntimos). Esto con la finalidad de AUMENTAR las subpartidas: 1.05.01

“Transporte dentro del país” por un monto de ¢2 000 000, 0 (Dos millones de colones, sin céntimos). 1.08.08 “Mant y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información” por un monto de ¢600 000,0 (seiscientos mil colones, sin céntimos). 1.08.07 “Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina” por un monto de ¢400 000,0 (Cuatrocientos mil colones, sin céntimos) 1.99.02 “Interés Moratorio” por un monto de ¢1 100 000,0 (Un millón cien mil colones, sin céntimos). 1.08.01 “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos” por un monto de ¢2 000 000,0 (Dos millones de colones, sin céntimos). 6.01.02 “Transferencia a Órganos Desconcentrados” por un monto de ¢200 000,0 (Doscientos mil colones, sin céntimos) 1.03.02 “Publicidad” por un monto de ¢8 900 000,0 (Ocho millones novecientos mil colones, sin céntimos). 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 9: Modificación al Presupuesto Extraordinario N° 3. -----

ACUERDO N° 3176-2019: se aprueba Modificación al Presupuesto Extraordinario 003-2019, excluyendo de la subpartida 2.99.04 Textiles y Vestuarios por doscientos mil colones exactos rebaja y quedando de la siguiente manera: rebajar de la subpartida 1.03.01 Información trescientos millones de colones exactos, dinero que proviene de la Transferencia del INS; además se aumentan las subpartidas, 5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo por ocho millones de colones exactos, 5.01.99 Maquinaria, Equipo y Mobiliario diverso por cuatro millones y medio de colones; dinero que proviene del Superávit libre del CSO. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes EN FIRME.-----

ARTÍCULO 10 : FACTURA N° N° 0952 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por un monto de 4.000.000,0 correspondiente al plan de medios y redes del mes de marzo 2019. -----

ACUERDO N° 3177-2019: se aprueba la factura N° 0952 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por un monto de 4.000.000,0 correspondiente al plan de medios y redes del mes de marzo 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 11: Dra. Patricia Redondo Escalante: se refiere a la actividad de la Semana de la Salud Ocupacional, solicita se extienda una felicitación a los funcionarios de la Secretaría Técnica. Comenta que asistió a casi todas las actividades y la que menos le gustó, o estuvo menos productiva fue la de Teletrabajo que se realizó en el ICE, empezó tarde, no se dio bien la dirección, lo que atrasó el inicio de la actividad, verlo como un punto de mejora. -----
Se instruye a la Dirección Ejecutiva para externar felicitación a los funcionarios de la Secretaría, mediante oficio individualizado. Además que se elabore un Memoria sobre las actividades que se realizaron. -----

ARTÍCULO 12: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira consulta si existe un convenio marco entre el Instituto Nacional de Seguros (INS) y el Consejo de Salud Ocupacional (CSO). Realiza la consulta a propósito del tema que no se puede contratar gente y que es necesario agilizar los proyectos, con un convenio marco la Institución puede colaborar aportando el recurso.-----
Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que dé continuidad a la elaboración del Contrato entre ambas Instituciones.-----
Al ser las diecinueve y veintitrés minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.-

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria